

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON EDUARDO VILLAMOR URBAN

Anuncio de subasta notarial

Yo, Eduardo Villamor Urbán, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Huelva, con despacho en paseo de Santa Fe, número 4, entreplanta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 12, en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudores don Juan Franco Daza y su esposa doña Francisca Huerta Bueno, empleados, domiciliados en barriada Reina Victoria, calle E, número 4, y con documento nacional de identidad números 31.580.591-G y 29.718.792-D, respectivamente. Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera: Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Eduardo Villamor Urbán, en paseo de Santa Fe, número 4, entreplanta, en Huelva.

Segunda: Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 25 de junio de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de julio de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 6 de agosto de 1996, a las trece horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 12 de agosto de 1996, a las trece horas.

Tercera: Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 19.450.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta: Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta: Documentación y advertencias.—La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta: Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Número 2. Piso, destinado a vivienda, que ocupa la planta primera del edificio, en la ciudad de Huelva, avenida de Italia, número 81. Consta de vestíbulo, salón-comedor, sala de estar, paso, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina y cuatro balcones, con una superficie construida de 126

metros 29 decímetros cuadrados, y útil de 109 metros cuadrados.

Mirando desde la avenida de Italia, linda: Frente, con dicha avenida y patio de luces; derecha, dicho patio, hueco del ascensor, rellano y caja de la escalera, y casa de don Alejandro Bassadone Millán; izquierda, la de doña Mariana Pinzón Ponce, y fondo, rellano y caja de la escalera, hueco del ascensor y patio de manzana.

Coefficiente: 12,75 por 100.

Inscripción: Tomo 1.604, libro 206 de Huelva-2, folio 209, finca número 57.634, inscripción segunda.

Huelva, 22 de abril de 1996.—El Notario, Eduardo Villamor Urbán.—27.748.

NOTARIA DE DON EDUARDO VILLAMOR URBAN

Anuncio de subasta notarial

Yo, Eduardo Villamor Urbán, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Huelva, con despacho en paseo de Santa Fe, número 4, entreplanta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 14, en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudor don Manuel Alejandro Reyes Pérez, mayor de edad, soltero, Pintor, vecino de Huelva, con domicilio en avenida Federico Molina, número 49, 5.º D, y con documento nacional de identidad número 44.215.881-Z. Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera: Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Eduardo Villamor Urbán, en paseo de Santa Fe, número 4, entreplanta, en Huelva.

Segunda: Día y hora.—Se señalará la primera subasta para el día 25 de junio de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de julio de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 6 de agosto de 1996, a las trece horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 12 de agosto de 1996, a las trece horas.

Tercera: Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 14.350.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta: Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta: Documentación y advertencias.—La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Regla-

mento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta: Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Integrante en régimen de propiedad horizontal, del edificio destinado a locales comerciales, locales de oficinas y viviendas, denominado bloque o portal número 5, sobre la parcela, en término de Huelva, en el Plan Especial de Reforma Interior del Molino de la Vega, con frente a la avenida de nueva rotulación.

Número 32. Piso vivienda, tipo E, en planta novena. Está situada a la izquierda subiendo la escalera. Tiene una superficie útil de 95 metros 35 decímetros cuadrados, convenientemente distribuida para vivienda, y 106 metros 92 decímetros cuadrados de terrazas. Mirando al edificio desde la calle Costa de la Luz, linda: Por su frente, con patio de luces, hueco de escalera, «hall» de planta, hueco de ascensores y vivienda tipo E de su misma planta y portal; por la derecha, con vuelo a resto de finca, de donde se segregó la matriz de donde ésta procede; por la izquierda, con vivienda del portal número 4 de la primera fase, hueco de ascensores y patio de luces, y por el fondo, con vuelo a calle Diego de Almagro.

Coefficiente: 2,62 por 100.

Inscripción: Tomo 1.603, libro 181 de Huelva-3, folio 175, finca número 55.463, inscripción tercera.

Huelva, 22 de abril de 1996.—El Notario, Eduardo Villamor Urbán.—27.749.

NOTARIA DE DON LUIS BARRIGA FERNANDEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en ciudad Expo, avenida de los Descubrimientos, rotonda Principal, oficina 7, del circuito 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 15/1995, de la siguiente finca:

Urbana. Número 58. Vivienda que forma parte de la casa «S», núcleo Sexto, del conjunto urbanístico ubicado en término municipal de Gines, al sitio de «Mogaba» o «Magaba», con fachadas a las calles José Luis Caro, Jesús Centeno y a la carretera de Sevilla a Huelva, señalado con el número 58 del conjunto y con el número 2, dentro de la edificación, con entrada por un portal en la planta baja, que mide 19 metros 24 decímetros cuadrados.

Se compone de planta alta con una terraza y un torreón.

Tiene una superficie construida de 155 metros 89 decímetros cuadrados, y 150 metros 69 decímetros cuadrados de superficie útil.

Coficientes: 2,55 por 100 en relación al conjunto de la edificación, y 58,52 por 100 en relación a la edificación en que se sitúa.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, tomo 1.499, libro 59 de Gines, folio 221, finca número 3.761, inscripción primera.

Tasación a efectos de subasta: 16.605.000 pesetas.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 12 de julio de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de septiembre de 1996, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de octubre de 1996, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 22 de octubre de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 16.605.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin-sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe, 19 de abril de 1996.—El Notario, Luis Barriga Fernández.—27.750.

NOTARIA DE DOÑA MARIA ENRIQUETA ZAFRA IZQUIERDO

Anuncio de subasta

Doña María Enriqueta Zafra Izquierdo, Notaria del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Pilas,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo extrajudicial que tramito en mi Notaría, conforme a los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, a requerimiento formulado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, el día 8 de marzo de 1996, se saca de nuevo a subasta la siguiente finca:

Urbana. Número 3.—Apartamento tipo dúplex, situado en la planta baja izquierda, entrando del edificio en construcción sobre la parcela número 9, perteneciente a la finca «La Isla», procedente de la finca «Las Minas», en término de Aznalcázar (Sevilla).

Tiene una superficie construida total de 108 metros 61 decímetros cuadrados, con una superficie útil, en ambos niveles, de 86 metros 52 decímetros cuadrados.

Se compone de dos niveles unidos entre sí por una escalera de caracol, situada en el vestíbulo de entrada; en el nivel inferior, en la planta baja del edificio se ubica el vestíbulo, escalera, estar-comedor, una cocina, un dormitorio, un baño y un distribuidor; y en el nivel superior, en planta primera, un vestíbulo, un armario, el dormitorio principal, otro armario y un baño, teniendo además una terraza descubierta de 40 metros 48 decímetros cuadrados, y derecho exclusivo al uso de una porción de jardín aproximadamente de 200 metros cuadrados, que resulta delimitado por los elementos divisorios que la separan de la zona de jardín, correspondientes a los demás elementos privativos de la planta baja.

Es del tipo B-2. Tiene acceso por el vestíbulo general del edificio. Linda: Derecha, entrando, y espalda, zona ajardinada en resto de la parcela donde se asienta el edificio, y por la izquierda, con el número 1 de esta propiedad horizontal.

Coficiente: Se le asigna una cuota del 30 por 100.

Inscrita al tomo 1.655, libro 122, folio 24, finca número 8.443, inscripción séptima.

Responde de 8.400.000 pesetas de principal, más los intereses, gastos y costas y está tasada en 17.010.000 pesetas.

A tales efectos, hago saber:

Primero.—Que la subasta ha de celebrarse en mi estudio, sito en Pilas, calle Francisco Valladares, 2, bajo, a las once treinta horas, del día 14 de junio de 1996.

Segundo.—Que el tipo que servirá de base, a la misma, será de 17.010.000 pesetas.

Tercero.—Que la documentación y certificación de cargas del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

Cuarto.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

La segunda subasta, en su caso, se celebrará en los mismos lugar y hora de la primera, del día 5 de julio de 1996, siendo el tipo el 75 por 100 del correspondiente a la primera.

Y la tercera subasta, en su caso, se celebrará en los mismos lugar y hora de las anteriores, del día 26 de julio de 1996.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, los postores deberán consignar en esta Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente.

Para la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañado del justificante del depósito previo.

Pilas, 24 de abril de 1996.—La Notaria, María Enriqueta Zafra Izquierdo.—27.747.